



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar Acta de Examen de Introducción a los Algoritmos // EX-2022-00161626- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por la docente Luciana BENOTTI y los docentes Marcos Javier GOMEZ y Carlos Eduardo ARECES, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Introducción a los Algoritmos, para que se rectifique el acta de examen N° 00132 del libro de actas N° E20212, correspondiente al día 16 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en dos registros de la hoja 01/02 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir las calificaciones obtenidas por el señor CASTRO RIVERA, OCTAVIO JOSE (DNI N° 93.931.567) y el señor CATIVAS ROMERO, ALAN NICOLAS (DNI N° 39.886.274) alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de los estudiantes;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 00132 del libro de actas N° E20212 correspondiente a la materia Introducción a los Algoritmos del día 16 de diciembre de 2021, en los registros que se detallan a continuación:

- Hoja 01/02 – alumno número 93931567 – CASTRO RIVERA, OCTAVIO JOSE.
Donde dice: 5 (Cinco), debe decir: Ausente.
- Hoja 01/02 – alumno número 39886274 – CATIVAS ROMERO, ALAN NICOLAS.
Donde dice: Ausente, debe decir: 5 (Cinco).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.